

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



Archivo Hispalense. Revista Histórica, Literaria y Artística inició su publicación en 1886, por la Sociedad de Bibliófilos Sevillanos (Sociedad del Archivo Hispalense), editando cuatro tomos entre 1886 y 1888. Desde 1943, es una revista científica editada por el Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla; actualmente su periodicidad es anual. La finalidad de la revista es contribuir al conocimiento y difusión de investigaciones inéditas sobre diversos aspectos históricos, artísticos, literarios y culturales de Sevilla, su provincia y por extensión su antiguo reino, sin límite cronológico.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

La revista *Archivo Hispalense* es recogida sistemáticamente en repertorios y bases de datos bibliográficas, entre otros: Periodical Index Online (PIO); CINDOC - Base de datos Sumarios ISOC; Historical Abstract; MLA - Modern Language Association Database; DIALNET; LATINDEX; SUMARIS CBUC; ULRICH'S.

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES

© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

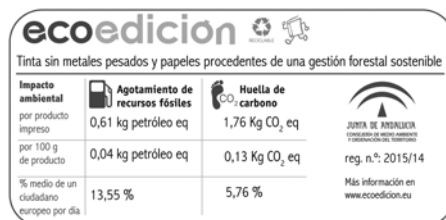
DISEÑO Y MAQUETACIÓN: DIAGRAMA, S.C.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.

DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 294-296 / AÑO 2014 / TOMO XCVII



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 294-296 / AÑO 2014 / TOMO XCVII

ISSN 0210-4067

CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS Presidente de la Diputación de Sevilla	ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÍA Diputada de Ciudadanía, Participación y Cultura	CARMEN MENA GARCÍA Universidad de Sevilla
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MERCHÁN ÁLVAREZ Universidad de Sevilla	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NARANJO Universidad de Sevilla
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universidad de Sevilla	

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN
Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

Suscripciones
ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ
Intercambios
M.^a EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Servicio de Archivo y Publicaciones
Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)
Teléfono: 95 455.07.73
e-mail: archivo@dipusevilla.es
<http://www.dipusevilla.es>

SUMARIO

HISTORIA

PÁGS.

FERNANDO AMORES CARREDANO Revisitar la Torre del Oro de Sevilla desde la Arqueología	13-39
FERNANDO BEJINES RODRÍGUEZ De la pérdida del valor funcional al valor cultural emergente de la arquitectura sevillana del olivar: análisis patrimonial de la Hacienda Mejorada Baja (Los Palacios y Villafranca)	41-56
JOSÉ CABELLO NÚÑEZ Miguel de Cervantes en La Puebla de Cazalla: un nuevo e inédito documento cervantino lo acredita	57-71
MARÍA LUISA CALERO DELGADO, ENCARNACIÓN BERNAL BORREGO y VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ GARCÍA Los médicos representantes de Sevilla en el Congreso: voces, silencios y perfil sociológico (1810-1869)	73-98
JUAN L. CARRILLO y ENCARNACIÓN BERNAL BORREGO Una historia de la enseñanza toco-ginecológica en Sevilla (ss. XIX-XX)	99-121
BARTOLOMÉ MIRANDA DÍAZ Las almonas de Carrión de los Céspedes (Sevilla). Pleitos sobre su propiedad entre el marqués de Villafranca del Pítamo y el duque de Medinaceli en el siglo XVIII	123-140
AURELIO PERAL PERAL Un marino sevillano, Miguel Buiza Fernández Palacios, jefe de la Flota Republicana	141-170
JORGE LUIS VASSEUR GÁMEZ La liberación del esclavo en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII	171-196

ARTE

PÁGS.

MIGUEL ÁNGEL ARAMBURU-ZABALA HIGUERA El retrato de Juan de los Ríos por Eduardo Cortés	199-208
JOSÉ MANUEL BAENA GALLÉ Los mártires jesuitas de Japón y Marchena. El legado de los duques de Arcos en 1753	209-217

RAFAEL CÓMEZ RAMOS Las Atarazanas de Sevilla. Una nueva lectura	219-238
JUAN ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ Antonio de Alfán y Juan de Campaña. Las pinturas del retablo mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de la O de Rota (1572-1581)	239-267
FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA Escultura sevillana de la segunda mitad del XVIII: prejuicios, ideas teóricas y algunas atribuciones	269-293
PEDRO LUENGO GUTIÉRREZ Ángeles músicos y arquitectura en el siglo XVIII andaluz. El caso de la iglesia de la Concepción de los Carmelitas Descalzos en Écija	295-314
VICTORIANO SAINZ GUTIÉRREZ Aldo Rossi y Fernando Villanueva: historia de una amistad	315-337

LITERATURA

PÁGS.

JOAQUÍN MORENO PEDROSA Vicente Aleixandre y las poéticas «rehumanizadoras» de posguerra	341-360
CÉSAR RINA SIMÓN <i>Et in Arcadia Ego</i> . Procesos de literaturización de la Semana Santa de Sevilla	361-387
ESTEBAN TORRE La joven poesía sevillana y andaluza del siglo XXI: tendencias métricas	389-411

MISCELÁNEA

PÁGS.

ESTEBAN MIRA CABALLOS El desaparecido arco de Felipe II de Carmona	415-421
---	---------

RESEÑAS

PÁGS.

CABEZAS GARCÍA, ÁLVARO: <i>Gusto orientado y fiesta pública en Sevilla. Análisis de documentos para la comprensión de la historia artística del siglo XVIII</i> POR RAFAEL CÓMEZ	425-426
GONZÁLEZ GÓMEZ, JUAN MIGUEL; JESÚS ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ: <i>Simpecados del Rocío: Speculum Reginae Roris</i> POR MANUEL JESÚS CARRASCO TERRIZA	427-429
LOBATO FRANCO, ISABEL Y OLIVA MELGAR, JOSÉ MARÍA (eds.): <i>El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII-XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes</i> POR KLEMENS KAPS	429-433

OLLERO LOBATO, FRANCISCO: <i>La Plaza de San Francisco. Escena de la fiesta barroca</i> POR FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA	<u>433-435</u>
RAMOS SUÁREZ, MANUEL ANTONIO: <i>La Parroquia de San Sebastián</i> <i>Mártir de Marchena</i> POR JUAN LUIS RAVÉ	<u>436-438</u>
SANZ, MARÍA JESÚS; SANTOS MÁRQUEZ, ANTONIO JOAQUÍN: <i>Francisco de Alfaro</i> <i>y la renovación de la platería sevillana en la segunda mitad del siglo XVI</i> POR FERNANDO CRUZ ISIDORO	<u>438-440</u>
VILLAR MOVELLÁN, ALBERTO; LÓPEZ JIMÉNEZ, CLEMENTE M. (eds.): <i>Arquitectura y Regionalismo</i> POR RAFAEL CÓMEZ	<u>440-442</u>
NORMAS PARA LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	<u>444-445</u>
CONCURSO ANUAL DE MONOGRAFÍAS «ARCHIVO HISPALENSE». BASES PARA EL AÑO 2015	<u>449-451</u>

Historia
~

De la pérdida del valor funcional al valor cultural emergente de la arquitectura sevillana del olivar: análisis patrimonial de la Hacienda Mejorada Baja (Los Palacios y Villafranca)



FERNANDO BEJINES RODRÍGUEZ

Licenciado en Historia del Arte

RESUMEN: Con el estudio del edificio denominado «Hacienda Mejorada Baja» se pretende ilustrar, por una parte, la creciente dinámica de revalorización cultural de la tipología arquitectónica de las haciendas de olivar y, por otra, la dialéctica patrimonial existente entre su entendimiento primario como edificio residual en trance de desaparición, frente al reconocimiento social de su valoración como «monumento» y su consecuente propuesta de catalogación como Bien de Interés Cultural.

PALABRAS CLAVE: Hacienda de olivar; Mejorada Baja; Los Palacios y Villafranca; almazara; prensa hidráulica; torre-contrapeso; mirador; nave de prensa, capilla.

ABSTRACT: With the study of the building called «Hacienda Mejorada Baja» is intended to illustrate, on the one hand, the increasing dynamics of cultural appreciation of the architectural typology of the «haciendas de olivar», and on the other hand, the patrimonial dialectic that happens between its first understanding as remaining building –in the process of disappearing–, facing the social recognition of its value as «monument» and its consequent proposal to be classified as cultural interest heritage.

KEY WORDS: Mejorada Baja; Los Palacios y Villafranca; oil press; hydraulic press; counterweight tower; lookout tower; ship press, chapel.

1. LA «HACIENDA» COMO PERVIVENCIA DE UN CONCEPTO CULTURAL DEL TERRITORIO

Si tuviésemos que transmitir a un determinado público con interés patrimonial qué fue una típica villa romana de la Antigüedad, no ya en sus formas constructivas o estéticas sino en sus conceptos orgánicos y vitales (implantación en el territorio, jerarquización de los espacios, usos residenciales señoriales, agropecuarios e industriales, etc.), lo convencional sería recurrir a la exposición de un amplio repertorio de planimetría, imágenes y recreaciones de restos arqueológicos, y si nos esmerásemos en nuestro empeño podríamos visitar algún yacimiento específico. Pero esta metodología

tradicional siempre tendrá el inconveniente de precisar un gran esfuerzo interpretativo por parte del espectador, que debe codificar mentalmente la información visual que recibe, a partir de estructuras arqueológicas incompletas, en espacios arquitectónicos comprensibles y socializados. Aunque resulte menos convencional, para este supuesto ejercicio nosotros propondríamos una opción alternativa, el conocimiento directo de una hacienda de olivar sevillana:

De la misma forma genérica que hasta el siglo XIX casi todos los puentes de fábrica fueron realizados según la tradición constructiva romana, en las haciendas de olivar del entorno sevillano han pervivido determinados conceptos de organización y funcionalidad que se establecieron en todo el Mediterráneo con la ruralización de la Tardoantigüedad, a partir de potentes y compactos conjuntos constructivos, autosuficientes y jerarquizados, donde se interrelacionan los usos agropecuarios e industriales con una destacada función como residencia lúdica estacional de las élites urbanas surgidas, en este caso, de la moderna metrópoli sevillana del comercio americano.

Siguiendo con nuestro ejercicio virtual, frente a la recreación de un molino de aceite romano a partir de restos arqueológicos, en las haciendas Ibarburu y Quintos (Dos Hermanas), o en Mateo-Pablo y Martín Navarro (Alcalá de Guadaíra), podemos ver y comprender en toda su compleja materialidad una prensa de viga «romana», aunque haya sido construida en pleno siglo XVIII. Las haciendas de olivar han perpetuado, hasta prácticamente mediados del siglo XX, la misma función de unidades dispersas de colonización territorial que ejercieron anteriormente las villas antiguas y las alquerías medievales en el valle del Guadalquivir, que se ha caracterizado históricamente por la concentración poblacional en núcleos medianos y distantes, por lo que en la práctica muchas de estas haciendas, y posteriormente también los cortijos, han ejercido como verdaderas aldeas, incluso con el desempeño de funciones institucionales (catastrales, educativas, religiosas, fiscales...).

No obstante, salvo algunos ejemplos muy particulares en los que sí se pueden establecer vinculaciones directas con antecedentes antiguos y/o medievales (Benazuza, Quintos, Loreto, Miraflores, Bujalmoro...), la formación de este modelo de explotación agropecuaria que denominamos «hacienda», y la consecuente construcción de sus importantes conjuntos arquitectónicos, que se produce a partir del siglo XVI y tiene un período de máximo desarrollo entre los siglos XVII y XVIII, responde mayoritariamente a la incorporación de esta nueva burguesía, comercial y ciudadana, a la propiedad agrícola, proceso que se vincula a la implantación del olivar como monocultivo industrial en el entorno inmediato de la ciudad-puerto de Sevilla. En estos monumentales edificios del campo hispalense se produce una traslación de valores sociales provenientes del ámbito urbano, lo que determina el uso de un lenguaje edilicio de referencias cultas pero reinterpretado por formas tradicionales, del que surgirá una estética constructiva de amplia repercusión en la arquitectura sevillana del Regionalismo.

Pero este modelo disperso de colonización de nuestro entorno agrario del que participaron las haciendas, los cortijos y otras formas de asentamientos rurales, entró en una progresiva decadencia a partir de mediados del siglo XIX y ha sido considerablemente desmantelado por el siglo XX.

2. DEL EDIFICIO RESIDUAL AL «RENACIMIENTO» PATRIMONIAL.

Para todo edificio de arquitectura histórica, y especialmente en los de naturaleza agropecuaria, la pérdida de su valor funcional original, aquél para el que fue concebido y que condicionó y justificó su forma, tamaño, distribución, etc., supone deambular por un proceso crítico donde se cuestiona permanentemente su propia existencia. En la medida en que esta situación sea transitoria o definitiva, según se dilate en el tiempo, puede derivar en una dinámica de abandono que conduzca a su progresiva ruina y, en consecuencia, a su posterior desaparición. Evidentemente, la única alternativa para garantizar la continuidad material de un edificio cuestionado consiste en su adaptación a nuevos usos y sobre todo en su vinculación a nuevos valores socioculturales, que justifiquen la necesidad de una conservación activa como organismo funcional (es decir, vivo).

En el caso de las grandes haciendas olivereras del campo sevillano, este período de crisis existencial se ha prolongado durante la mayor parte del pasado siglo. La revolución tecnológica que supuso la incorporación de la prensa hidráulica a mediados del siglo XIX condenó a la extinción a la antigua prensa de viga «romana». En consecuencia, sus aparatosos mecanismos se fueron eliminando, lo que generó la aparición de enormes naves absolutamente desmesuradas para cualquier alternativa de reciclaje funcional. La mecanización del campo y la concentración poblacional, la sustitución de los cultivos tradicionales, la mejora en los medios de transporte y en los procesos industriales de fabricación del aceite, que fueron trasladados a instalaciones más urbanas, terminaron por despoblar a las grandes haciendas olivereras que entraron en un proceso de absoluta decadencia. De ser importantes conjuntos edificados que ejercían como núcleos organizativos vitales para la ocupación del territorio no urbano pasaron a convertirse en fábricas excesivas de muy costoso mantenimiento y nula rentabilidad, lo que se tradujo en la progresiva desatención de la conservación permanente que requiere este tipo de construcciones vernáculas. Es decir, se convirtieron en edificios residuales, deshabitados e infrautilizados, y su falta de adaptación a nuevos usos los transformó en un incómodo problema para sus propietarios. Los procesos especulativos del suelo en los entornos de las poblaciones terminaron por sentenciar a muchas de estas grandes haciendas, cuya memoria perdura todavía en los nombres de numerosas urbanizaciones y polígonos industriales del Aljarafe, Sevilla, Dos Hermanas, Utrera o Alcalá de Guadaira.

Pero este crítico panorama de referencia ha cambiado considerablemente en las últimas décadas. Con independencia de la problemática de conservación de cada caso particular, a nivel general se ha producido una importante revalorización de la arquitectura rural andaluza y especialmente de las haciendas de olivar, que se han convertido en una tipología arquitectónica de prestigio por cuanto han adquirido nuevos valores culturales sobre los que se fundamenta la necesidad actual de su conservación. Consecuentemente, la subsistencia contemporánea de estos monumentales edificios del campo sevillano ha trascendido su carácter funcional primario para justificarse socialmente en la salvaguarda de sus valores patrimoniales, lo que se ha traducido en la progresiva incorporación de estos conjuntos arquitectónicos a los distintos niveles de protección legislativa. Las haciendas de olivar disponen actualmente de una catalogación genérica recogida en los planes urbanísticos de sus municipios de referencia, y de una todavía incipiente protección específica mediante la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) para aquellos edificios más destacados.

Igualmente, de este proceso conceptual de «monumentalización social» se ha derivado la adaptación de numerosas haciendas a nuevos aprovechamientos, desvinculados ya del territorio y supeditados a nuevas funciones colectivas (infraestructuras culturales, representación institucional, servicios de hostelería y restauración, residenciales, educativos...) lo que ha supuesto la recuperación de un número considerable de edificios (Quintos, Santa Ana, Ntra. Señora de los Ángeles, Molinos de Maestre, Clarevot...), pero también la vulgar desvirtuación de muchos otros. En cualquier caso, lo que ya no es socialmente aceptable es que en nuestros días se derribe indiscriminadamente una hacienda de olivar como ocurría cotidianamente hasta finales de los años ochenta, aunque esto no quiera decir que no se estén produciendo situaciones tan lamentables como la incomprensible demolición de la excepcional hacienda La Pintada (Alcalá de Guadaíra) en el año 1998.

Sin embargo, a pesar de esta creciente dinámica de revalorización cultural, continúan existiendo haciendas oliveras de considerable interés patrimonial que no tienen garantizada su conservación. En la mayoría de los casos, el progresivo abandono de estos edificios es una consecuencia directa de complicaciones en su régimen de propiedad, lo que favorece la desatención continuada por parte sus legítimos dueños, que en algunos ejemplos llega al extremo irreversible de la renuncia a la custodia del inmueble como forma pasiva de propiciar su desaparición. Entre los edificios de relevancia patrimonial afectados por esta crítica problemática se encuentra la hacienda Mejorada Baja de Los Palacios y Villafranca, que tras 20 años de abandono y desmantelamiento sistemático es una construcción que presenta un riesgo inminente de desaparición, siendo uno de los edificios oliveros más singulares y de mayor interés etnográfico y paisajístico del entorno rural sevillano por su destacada implantación en el territorio.

3. HACIA LA TUTELA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA MEJORADA BAJA

Aunque con problemas de conservación desde finales de los años 70 del siglo pasado, cuando se sustituyeron las tradicionales cubiertas de teja curva por otras de fibrocemento, el proceso de desmantelamiento radical que ha padecido esta importante construcción comenzó a partir de los años noventa al quedar completamente deshabitada. El edificio sufrió en poco tiempo la sustracción de sus materiales nobles, lo que supuso el derribo premeditado de estructuras completas como la galería porticada que se abría al patio del huerto-jardín, al ser sustraídas las columnas marmóreas que sostenían los arcos. Lo mismo ocurrió con el cuerpo superior de la torre mirador que sucumbió al ser desvalijadas las columnas parteluz de sus arquerías, desapareciendo toda la estructura interior de entreplantas y cubiertas que estaban realizadas en madera. También han sido objeto de sustracción una parte importante de los componentes industriales como las piedras de molturación del molino, tinajas de almacenamiento, prensa hidráulica, y han desaparecido prácticamente todos los elementos muebles y ornamentales como el retablo de la capilla, rejas, balcones, veletas, crucero-humilladero, placas y jarrones cerámicos, campana de la espadaña, etc.

A nivel constructivo, el edificio presenta una considerable destrucción de los espacios habitacionales interiores, con inutilización y/o desaparición de los forjados y cubiertas, por lo que la mayoría de las estancias sobreviven en situación de «alberca», aunque conservándose en su integridad la delimitación espacial estructural. Recientemente se han producido derribos selectivos en los muros perimetrales con la pretensión de extraer las tinajas de almacenamiento de aceite encastradas en el suelo.

A esta grave problemática de depredación material hay que añadir el lógico deterioro que se produce por la acción de los agentes atmosféricos, cuya incidencia se agrava por la situación de vulnerabilidad que se deriva de la falta de cubrición de los muros. Entre estas dinámicas destacamos la agresiva proliferación de vegetación arbustiva, especialmente de higueras silvestres de gran porte, que como es sabido tienen una gran capacidad para reventar estructuras murarias.

Pero este crítico panorama de organismo arquitectónico casi terminal entra en conflicto con la necesaria conservación de sus valores culturales, cuya tutela queda amparada por la incorporación específica de los valores etnográficos y antropológicos a la legislación patrimonial a partir de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. La Mejorada Baja constituye un edificio singular dentro de la tipología de las haciendas oliveras, aportando una dimensión monumental a la percepción del entorno rural en el que se encuentra y constituyendo un destacado hito del territorio que se vincula a dos vías de comunicación de primer orden. Este inmueble dispone actualmente como única figura de protección su incorporación al catálogo de edificios protegidos del PGOU de Los Palacios y Villafranca (BOJA, 5 de junio 2008), donde figura en el apartado 5.6.13. como «Arquitectura de notable interés arquitectónico»,

con nivel de protección Estructural (B). Desde esta administración local, y en función de los valores patrimoniales que seguidamente analizaremos, se ha solicitado su incorporación específica al Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía mediante la tramitación del correspondiente expediente de incoación como Bien de Interés Cultural (BIC), en aplicación de la ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

4. CARACTERIZACIÓN PATRIMONIAL DE LA HACIENDA MEJORADA BAJA

4.1. Valores arquitectónicos

Como es habitual en las haciendas de olivar, la Mejorada Baja constituye un conjunto arquitectónico de gran extensión, con implantación territorial aislada y configuración espacial de marcada horizontalidad, que en este caso particular se contrarresta por la potencia de sus elementos singulares de proyección vertical (portada, torre-mirador y torre-contrapeso con palomar), lo que confiere al conjunto construido una riqueza volumétrica y una entidad arquitectónica que constituye un destacado hito antrópico del entorno agrícola del Bajo Guadalquivir.

Su portada principal presenta una posición retranqueada respecto al eje de la fachada y se resuelve mediante un arco rebajado para el hueco de paso que se corona con una espadaña de un solo vano enmarcado por pilastras, volutas laterales y frontón triangular con jarrones cerámicos como remate superior. Esta configuración responde a un sencillo diseño muy habitual en edificios de la zona, presentando similitudes compositivas con otras portadas de haciendas próximas como *Clarevot* o *Mateo-Pablo* (*Torrenueva*).

A la izquierda de este acceso principal se localiza la torre contrapeso de un primer molino de viga, que se resuelve con una cubierta enladrillada a cuatro aguas y jarrones cerámicos trianeros como remates angulares. La crujía de esta almazara, que se dispone perpendicularmente respecto al eje de fachada, presenta una considerable destrucción pero puede ser interpretada por los restos existentes: se conformaba como un espacio de dos naves con cubierta de teja a dos aguas, apoyada en una hilera central de al menos dos arcos de ladrillo, sostenidos por una robusta columna de piedra calcarenita. Toda la estructura portante y de cubiertas, así como los mecanismos de molienda y prensado, han desaparecido, pero se conserva el sistema de almacenamiento a base de grandes tinajas encastradas en el suelo. Por la existencia de algunas instalaciones recubiertas de azulejería, parece probable que esta almazara fuese posteriormente reconvertida en lagar.

A continuación de este molino, y generando hacia el exterior el eje izquierdo de la fachada principal y la delimitación interna del huerto-jardín, se dispone una prolongada crujía que corresponde a la bodega o tinahón. Ésta se configura mediante dos

módulos consecutivos que presentan idéntica solución espacial formada por sendos ámbitos de dos naves articuladas mediante una hilera central con arquería sostenida por columnas de capitel rústico, realizadas en la típica piedra calcarenita de la zona. Resulta llamativo el rico tratamiento policromo de los enlucidos interiores de estas naves, con simulaciones de labores latericias y de sillería, que aunque están presentes en todas las superficies que delimitan las fachadas y los espacios públicos del conjunto, no suele ser habitual su utilización en ámbitos funcionales interiores.

Continuando con la configuración de la fachada, se dispone a la derecha de la portada un pequeño cuerpo de planta rectangular que se corresponde con la capilla del edificio. Su localización junto a la entrada principal, con acceso exterior independiente, y la antigua existencia de un crucero que se situaba en la embocadura del camino, denota que se trataba de un oratorio público del que queda constancia de la celebración de cultos regulares en los archivos parroquiales de Santa María la Blanca de Los Palacios y Villafranca. Esta capilla se conserva actualmente en «alberca», resolviéndose su cubrición original mediante una bóveda de cañón que presentaba una cubierta exterior a cuatro aguas. No se conservan restos del mobiliario litúrgico, que contó con un sencillo retablo de un solo cuerpo con hornacina central flanqueada por estípites, que alojaba una imagen mariana con advocación «de los Dolores», en torno a la que se disponían numerosos exvotos, según informaciones orales.

La portada de esta capilla constituye el elemento de mayor interés ornamental de todo el edificio y el componente constructivo que permite un análisis estilístico más detallado. Se configura mediante sendas pilastras toscanas que flanquean el hueco de entrada, con dintel mixtilíneo, y sostienen un entablamento con cornisa formando un ático moldurado, igualmente de formas mixtilíneas, que se remataba con jarrones cerámicos. Esta portada presenta características habituales de la arquitectura sevillana de la segunda mitad del siglo XVIII, correspondiendo a un barroquismo academicista de transición hacia formulaciones neoclásicas. Es interesante señalar las vinculaciones compositivas que presenta esta disposición con respecto a las dos portadas laterales de la parroquia de Santa María la Blanca de Los Palacios, pudiéndose también establecer un cierto paralelismo estilístico con la estética constructiva de Antonio «Matías» de Figueroa por el destacado uso de los cornisamientos mixtilíneos con remates cerámicos. De 1787 es la autorización del Arzobispado de Sevilla para la celebración de cultos públicos en este oratorio¹, motivo por el que en las inmediaciones del camino de entrada se disponía el referido crucero-humilladero que estaba compuesto por una columna de mármol genovés (siglo XVI), con orden completo sobre pedestal, que se remataba con una cruz de forja (siglo XVIII).

1. VÁZQUEZ CONSUEGRA, Guillermo. *Guía de Arquitectura de Sevilla*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1992, pág. 213.

En posición inversa al molino de la fachada principal, se dispone una segunda almazara de viga que localiza su torre contrapeso sobre el eje de la fachada posterior. Entre la localización de ambos molinos se genera el patio principal al que se accede directamente por la portada. Esta almazara se compone de dos módulos:

A) Nave de prensado: destinada al alojamiento de la viga, de la que únicamente se conservan las «cárceles» de madera que la fijaban a la torre-contrapeso. Esta torre presenta la particularidad que sobre su parte maciza se levanta un habitáculo prismático destinado a palomar, por lo que la construcción resultante dispone de una considerable altura y volumetría, que al alinearse con la torre-mirador configura el perfil arquitectónico característico de todo el edificio. Frente a esta nave de prensado se dispone un patio de almacenamiento con tinajas encastradas en el suelo (bodega de Sol).

B) Nave de molienda: cuenta con una extensa planta cuadrada que se resolvía mediante una interesante y diáfana cubierta de hilera, par y nudillo. En su centro se sitúa el molino de molturación, del que actualmente sólo permanece la piedra solera, pero que hasta fechas recientes se conservó completo con las piedras troncocónicas de molturación, caldera, e incluso el pesebre para los animales de tiro al tratarse de un molino de sangre. Contigua a esta dependencia se dispone otra nave de molienda con tinajas de almacenamiento, que no presenta torre-contrapeso por cuanto estaba destinada a una prensa hidráulica, por lo que parece una ampliación de las reformas documentadas hacia mitad del siglo XIX.

Los espacios residenciales presentan en general una considerable destrucción interior, pero mantienen su delimitación y volumetría externa, lo que permite conservar en su integridad la relación y configuración de los espacios abiertos (patio principal y huerto/jardín). La vivienda del capataz se disponía contigua al primer molino, destacando un salón con hogar (cocina/chimenea) como lugar de reunión. Las dependencias del propietario correspondían a la crujía de la parte posterior del patio principal, con fachada trasera al exterior. Estos cuerpos habitacionales se comunicaban con el huerto/jardín a través de una elegante galería con triple arquería de medio punto sobre columnas de mármol genovés, habiendo desaparecido actualmente toda esta interesante estructura por la sustracción de las referidas columnas portantes.

Asociada a las habitaciones del señorío se dispone la esbelta torre-mirador, que en este edificio presenta un excepcional interés arquitectónico y paisajístico al tratarse verdaderamente de una torre entendida como un organismo autónomo. Frente a este valor específico particular, la solución más generalizada en las haciendas de olivar es que los miradores se configuren únicamente como habitáculos de remate que se disponen aprovechando los cuerpos macizos de las torres-contrapesos de las vigas de prensa, por lo que en realidad no son propiamente torres, sino cuerpos híbridos sobresalientes. En este caso, el mirador constituye un edificio en sí mismo, de planta cuadrangular y caña exenta en dos de sus tres niveles de altura, resolviéndose originalmente

cada frente del habitáculo por una doble arquería sostenida por columna de mármol genovés y por una cubierta de teja a cuatro aguas, que presentaba en su interior un sencillo artesonado estrellado de tipo mudéjar. Actualmente todo este cuerpo superior se conserva mutilado por la sustracción de las columnas de mármol que sostenían los arcos, habiendo desaparecido igualmente en fecha reciente toda la estructura interior de entreplantas y escaleras que estaba realizada en madera. Probablemente se trate de uno de los miradores más esbeltos y de mayor interés paisajístico de los existentes en todo el grupo de haciendas de olivar situadas al sur de la capital hispalense, y uno de los escasos ejemplos que puede ser considerado arquitectónicamente como una verdadera torre.

Como cerramiento del patio principal se dispone un espacio hipóstilo transitable, compuesto por gruesas columnas de piedra calcarenita y pilares cilíndricos de ladrillo que sostienen un forjado de vigas de madera con cuerpo habitacional superior, disponiéndose en uno de los laterales un pozo-aljibe con brocal y abrevadero.

Debido al estado de deterioro general, los muros están perdiendo los múltiples repintes de cal, apareciendo debajo de los mismos los morteros originales consistentes en enlucidos esgrafiados y policromos que reproducen aparejos de sillares, ladrillos y composiciones geométricas, según modelos habituales de la segunda mitad del siglo XVIII. En la cara interna de la espadaña se observan decoraciones geométricas y vegetales y no sería extraño que entre los motivos ornamentales todavía ocultos pudieran señalarse referencias cronológicas a la construcción del edificio. Está documentada la realización del pozo-noria en 1773 y la referida autorización para la celebración de cultos públicos en su capilla en 1787. Igualmente, existían en la fachada posterior dos placas cerámicas indicando la construcción de la torre-palomar y la renovación de la torre-mirador en 1860, fecha a la que deben corresponder las ampliaciones de la fachada lateral derecha, fácilmente distinguibles por el empleo de técnicas constructivas distintas a las de la parte fundacional.

4.2. Valores tipológicos

La Hacienda Mejorada Baja se configura como un conjunto arquitectónico cerrado hacia el exterior mediante la disposición perimetral de las distintas unidades estructurales, disponiéndose los accesos a través de la portada principal o monumental, de servicio (huerto/jardín) y de la capilla. La fachada posterior destaca por la doble altura de las dependencias del señorío, que se cubre con un interesante tratamiento estético mediante enlucidos de cal. Interiormente, el edificio presenta una organización jerarquizada de las distintas unidades funcionales, articulándose a través de patio principal, patio de labor y huerto/jardín.

El inmueble que estamos analizando responde plenamente a la tipología arquitectónica denominada «haciendas de olivar», con clara diferenciación respecto a modelos

identificables como «cortijos», que presentan en general una arquitectura menos jerarquizada, menos compacta y que no constituyen específicamente un modelo tipológico. Aunque en su situación actual todos los espacios construidos presentan la pérdida de sus cubiertas, sí conservan su delimitación espacial y funcional, destacando desde el punto de vista tipológico que el edificio mantiene íntegramente la estructura arquitectónica de su etapa fundacional (segunda mitad del siglo XVIII), con el único añadido de unas dependencias menores abiertas al exterior (posiblemente gañanías) y una nave destinada a la instalación de una prensa hidráulica, que debe corresponder a las reformas de mediados del siglo XIX.

Si contextualizamos este edificio relacionándolo con las construcciones de igual tipología de su entorno territorial más próximo, habría que señalar una particularidad específica como valor de singularización respecto a otros conjuntos olivareros de la provincia: una de las características tipológicas fundamentales de las haciendas de olivar es la conjunción de instalaciones industriales/agropecuarias y una zona noble residencial, lo que determina la presencia en su arquitectura de elementos y materiales urbanos (portadas, espadañas, miradores, galerías, mármoles, columnas, azulejería...). En las haciendas del entorno, al sur de Sevilla (términos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Utrera y Los Palacios), hay un predominio destacado de la arquitectura residencial con ejemplos tan singulares como San Miguel de Montelirio, Ibarburu, Mateo-Pablo, Seixa y Clarevot, San Juan del Hornillo, La Montañesa o El Cuzco, que podríamos considerar modelos «prototípicos» de la tipología en cuestión. Frente a este grupo de construcciones, en el edificio de la Mejorada Baja hay una clara preponderancia de la función industrial en detrimento de la residencial, lo que se traduce en una arquitectura más doméstica pero a la que se dota igualmente de referencias urbanas cultas (esgrafiado de los muros, porche con arquería sobre columnas de mármol—desaparecido—, mirador, oratorio público, etc.), constituyendo un modelo evolucionado que podemos considerar de transición entre la hacienda de olivar residencial prototípica, característica del XVIII, y la hacienda entendida como factoría industrial que se desarrollará durante el siglo XIX. Este proceso evolutivo está presente en el propio edificio que dispone de una primera almazara que presenta un esquema arcaico donde en una sola crujía se unen la nave de trojes y molienda con la viga de prensado; en la segunda almazara se produce una evidente especialización de los espacios, con la separación de la nave de molienda respecto a la nave destinada a contener la viga de prensa, que fue de considerables dimensiones, y una tercera nave que ya responde a las menores necesidades constructivas de las prensas hidráulicas de mediados del siglo XIX. El edificio de la Mejorada Baja aporta como valor tipológico específico un concepto de transición hacia modelos preindustriales, lo que permite completar la secuencia evolutiva de esta tipología arquitectónica con edificios muy próximos entre sí: Quintos, Bujalmore y Molinos de Maestre, como formación del modelo tipológico entre los siglos XVI y XVII; Ibarburu, San Miguel de Montelirio o El Cuzco como

prototipos clásicos de la hacienda residencial del siglo XVIII; Mejorada Baja como edificio de transición preindustrial y Lugar Nuevo como factoría industrial surgida de la transformación tecnológica que supuso la incorporación de la prensa hidráulica, con la consiguiente desaparición de estructuras arquitectónicas obsoletas como las naves de viga y las torres-contrapeso.

4.3. Valores estéticos, paisajísticos y territoriales

La percepción exterior de todo este conjunto, tanto desde posiciones inmediatas como desde otras localizaciones más lejanas, manifiesta un excepcional interés territorial y paisajístico. A diferencia de la generalizada horizontalidad característica de la implantación espacial de las haciendas de olivar, la Mejorada Baja presenta un perfil arquitectónico peculiar y específico, determinado por la impactante disposición de sus estructuras verticales. La superposición volumétrica de la esbelta torre-mirador y de la torre-contrapeso con palomar respecto a los ejes constructivos horizontales, así como la alineación de ambos cuerpos, configura una impronta monumental que adquiere un especial atractivo por suscitar una relativa ambigüedad respecto a su identificación tipológica. Esta percepción visual ambivalente, que se enfatiza con la proximidad, surge de una cierta equiparación entre los perfiles arquitectónicos que presenta esta hacienda con respecto a otros perfiles constructivos característicos de edificios de arquitectura religiosa, al establecerse un paralelismo (impreciso) entre el vínculo torre-mirador/torre-contrapeso y la relación visual que se produce entre las torres campanarios y las cúpulas/cimborrios. De hecho, no es extraño encontrar algunas referencias genéricas a esta construcción en las que se le atribuye, erróneamente, la condición de «antiguo convento».

Como ya se comentó con anterioridad, este inmueble constituye un destacado hito paisajístico del entorno rural de Los Palacios y Villafranca, siendo perceptible panorámicamente desde dos vías de comunicación de primer orden con repercusiones regionales y estatales: Carretera N-IV (Madrid-Cádiz) y Autopista AP-4 (Sevilla-Cádiz). Su contemplación desde estos ejes viarios aporta una referencia paisajística de gran calidad como antesala de presentación estética de la propia población, de la comarca del Bajo Guadalquivir e incluso de una cierta caracterización genérica del campo sevillano, dotando de referencias monumentales y culturales a la percepción del territorio. Igualmente, habría que destacar que la localización de este edificio está directamente relacionada con el espacio natural formado por la laguna de La Mejorada, muy próxima a esta construcción y con la que se complementa un conjunto territorial de considerable interés cultural y medioambiental.

Resulta conveniente constatar que los valores patrimoniales de esta hacienda han sido referenciados en numerosa bibliografía específica como el *Inventario Artístico de Sevilla y su provincia, tomo II* (Ministerio de Cultura, 1985) o la *Guía de Arquitectura*

de Sevilla (Junta de Andalucía, 1992), así como en la práctica totalidad de los estudios monográficos existentes sobre las haciendas de olivar, destacando su amplio tratamiento en el reciente estudio-inventario titulado *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Sevilla. Tomo 2*. (Junta de Andalucía, 2009) donde se hace referencia a este edificio en los siguientes términos (p. 587):

Sin ninguna duda, la Mejorada Baja, ubicada entre la carretera nacional IV y la autopista Sevilla-Cádiz, e inmediata al canal del Bajo Guadalquivir, es uno de los más espectaculares edificios de la arquitectura agrícola de Andalucía a pesar de su estado de ruina y de que su descomunal fábrica se encuentra ya en parte mimetizada con la tierra que la circunda.

La propuesta de catalogación de este inmueble como Bien de Interés Cultural y su inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía supondría un primer paso encaminado a garantizar la conservación de sus importantes valores patrimoniales, frente a la crítica situación que actualmente presenta este conjunto arquitectónico, con riesgo inminente de desaparición.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, María Cruz. *Arquitectura culta en el olivar de Sevilla*. Sevilla: Universidad, 1992.
- AGUILAR, María Cruz; GAMERO, Mercedes; PARIAS, María. *Arquitectura y agricultura en las haciendas de olivar de Dos Hermanas*. Sevilla: Ayuntamiento de Dos Hermanas/Fundación El Monte, 2004.
- BEJINES RODRÍGUEZ, Fernando. «Patrimonio Cultural, Crisis y Ceguera» en *Diario de Sevilla*, 8/7/2013. p. 22.
- FLORIDO TRUJILLO, Gema. *Hábitat Rural y Gran Explotación en la Depresión del Guadalquivir*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1996.
- OLMEDO GRANADOS, Fernando; TORRES HIDALGO, Magdalena (Coordinadores). *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Sevilla*, t. 2. Sevilla: Consejería de vivienda y ordenación del territorio, 2009.
- SAN MARTÍN MONTILLA, Concha; RAMOS LIZANA, Manuel (Coordinadores). «*Con Pan, Aceite y Vino...*». *La triada mediterránea a través de la historia* (Catálogo de exposición). Granada: Museo Arqueológico y Etnográfico/Consejería de Cultura, 1997.
- RIEGL, Alois. *El culto moderno a los monumentos*. Madrid, 1999.

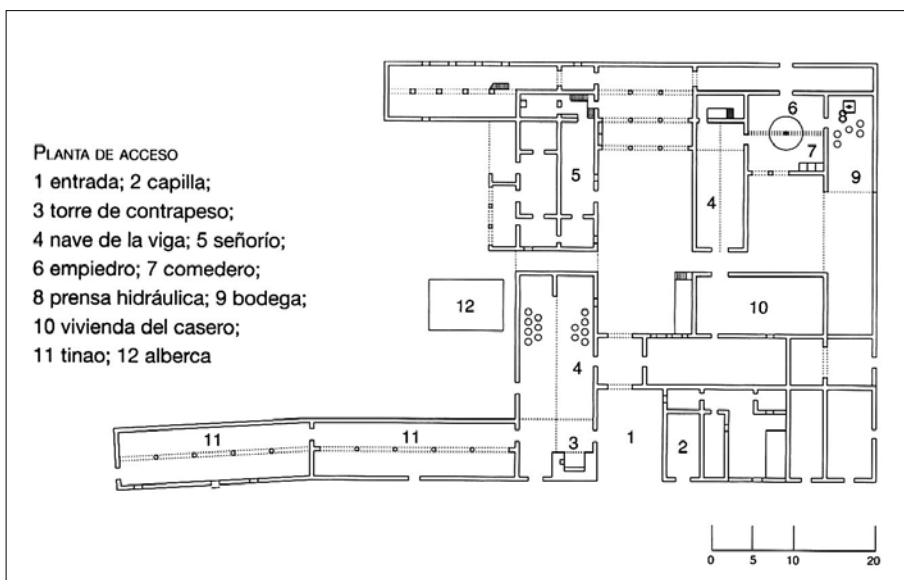


FIG. 1. Planta general. Fuente: *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Sevilla*. Tomo 2. Sevilla, Junta de Andalucía (2009).



FIG. 2. Panorámica general (fachada principal). Estado de conservación año 2012. Fotografía: José Manuel Muñiz.



FIG.3. Patio principal con torre-mirador y palomar sobre torre-contrapeso. Estado de conservación en el año 1992. Fuente: Ayto. de Los Palacios y Villafranca



FIG. 4. Nave de bodega o tinahón con arquería central sobre columnas (2010). F. Bejines.



FIG. 5. Arquería y aljibe del patio principal (2010). F. Bejines.



FIGS. 6 y 7. Portada de la capilla. Estado de conservación en 1992 y 2010. F. Bejines



Fig. 8. Fachada posterior. Torre mirador con cuerpo superior mutilado por la sustracción de las columnas y fachada trasera del señorío con esgrafiados. Estado de conservación en el año 2010. F. Bejines.